



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.
Calle 12 C No. 7 - 36 Piso 18 - Tel: 2 83 31 24 - Edificio Nemqueteba.

Jlato03@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL.

ORD. N° 300 - 2016

Junio 16 de 2021.

Pasa en la fecha al Despacho del señor Juez, informando que dentro del proceso de la referencia se tenía fijada la hora de las 8:45 de la mañana del día 22 de mayo de 2019 para llevar a cabo la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento, pero no fue posible llevarla a cabo, como quiera que a folio 159 del plenario se allegó solicitud de aplazamiento de la referida audiencia, en razón a que se encontraba pendiente de resolver sobre Despacho Comisorio librado y respuesta a oficio librado.

SÍRVASE PROVEER.

MAGDALENA DUQUE GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Junio 16 de 2021

Atendiendo el contenido del informe secretarial que antecede, y como quiera que al plenario obra respuesta a las referidas comunicaciones, el Despacho

DISPONE

PROGRAMAR para para que tenga lugar la **CONTINUACIÓN** de la audiencia, la hora de las **9:30 DE LA MAÑANA DEL DÍA MARTES 13 DE JULIO DE 2021.**

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

El Juez

RODRIGO ÁVALOS OSPINA

Firma escaneada según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

***JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.***

La providencia que antecede se notificó a las partes por anotación en **ESTADO No. 067** publicado hoy **17/06/2021**

La secretaria, MDG